PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, noviembre 20 de 2023

Señor (a)
OMAR MATEUS SANCHEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4636325**
Cargo del supervisor: Coordinador académico
Dependencia académica
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4636325 del año 2023

SAUL FERNANDO QUINTERO RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91471686 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No. CO1.PCCNTR.4636325 del año 2023, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTI CINCO PESOS ($31.566.925). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (1) pago por NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($950.175) en el mes de febrero de 2023, NUEVE (9) pagos iguales por el valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.167.250) por los meses de marzo a noviembre de 2023 y un (1) pago por DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.111.500) en el mes de diciembre de 2023. Los honorarios serán pagados al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorro No. 60215269598 de Bancolombia, cuyo titular es la contratista

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.	Formación ficha 2670803 Tecnología en entrenamiento deportivo. Formación Cultura Física ficha 2773769 Asistencia administrativa. Formación Cultura Física ficha 2773765 Asistencia administrativa.	
2	Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.		
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.		
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando	Reporte de juicios valorativos	

	la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.		
5	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).	Listas de asistencia. Fotografías	
6	Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.		
7	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.		
8	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.		
9	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.		
10	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está		

	contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.		
11	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.		
12	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.		
13	Conocer y aplicarlos procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.		
14	Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.		
15	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.		
16	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.		
17	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.		
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de		

	particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
19	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Informe mensual Documento de evidencias	
20	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.	Sofia plus Territorium	
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.		

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9458449082 de la planilla, por aportes en línea de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

SAUL FERNANDO QUINTERO RIVERA
Contratista

C.C. No. 91471686 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

OMAR MATEUS SANCHEZ

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.4636325 de 2023

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES: NOVIEMBRE

CONTRATO. CO1_PCCNTR_4636325 – SAUL FERNANDO QUINTERO RIVERA

EVIDENCIAS NOVIEMBRE

Evidencia 1- FORMACION FICHA 2670803 ENTRENAMIENTO DEPORTIVO





Evidencia 2 – CULTURA FISICA FICHA 2773769 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA





Evidencia 4 – LISTA DE ASISTENCIA FICHA 27 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Reporte de Asistencia Centro de Servicios Empresariales y Turísticos / Regional Santander.

Programa de Formación: TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA — Ficha: 2773769 — Instructora líder: EVERLIDES OSPINO RUEDA

Competencia: Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales. — Año: 2023 — Instructor apoyo: SAÚL QUINTERO

FASE PLANEACIÓN — Registre Día y mes. Firma del aprendiz

N°	tipo	Doc	NOMBRE	FECHA: 8-11-23 HORA	Firma	FECHA: 9-11-23 HORA	Firma	FECHA: 10-11-23 HORA	Firma	FECHA: 14-11-23 HORA	Firma	FECHA: 15-11-23 HORA	Firma
	CC	1102379434	ANDREY SNEIDER VACCA DURAN	RETIRO VOLUNTARIO									
1	CC	1043114839	ANGIE LIZETH GARCIA CALA		Angie Garcia		Angie Garcia		Angie Garcia		Angie Garcia		
2	CC	1096538269	BRAYAN YESID FIGUEROA LOZANO		Brayan Figueroa		Brayan Figueroa		Brayan Figueroa		Brayan Figueroa		
3	CC	1005325991	CARLOS ANDRES REY OLARTE		Andres Rey		Andres Rey		Andres Rey	6:10	Andres Rey		
4	CC	1005324262	DAIRA YANINE AMAYA VERGEL	6:13	Daira Amaya	6:16	Daira Amaya		Daira Amaya		Daira Amaya		
5	CC	1005540738	FABIAN CAMILO DIAZ ESCOBAR		Camilo Diaz		Camilo Diaz		Camilo Diaz				
6	CC	1063958415	JOHANA CRISTINA JIMENEZ MARTINEZ		Johana Jimenez		Johana Jimenez		Johana Jimenez		Johana Jimenez		
7	CC	1005324275	JONATHAN DAVID MONROY HERRERA										
8	CC	1082861149	KEREN NAPUC SANDOVAL DOMINGUEZ		Keren Sandoval		Keren Sandoval		Keren Sandoval		Keren Sandoval		
9	CC	1096196412	LAURA VANESSA MORENO MEJIA		Laura Moreno		Laura Moreno		Laura Moreno		Laura Moreno		
10	CC	1102392038	LAURE KATERINE RODRIGUEZ DELGADO		Laure R.		Laure R.		Laure R.		Laure R.		
11	CC	1098670840	LEIDY LILIANACARREÑO GOMEZ		Leidy Carreño		Leidy Carreño		Leidy Carreño		Leidy Carreño.		
	TI	1098663911	LIZETH NATALIA ESTUPIÑAN RUEDA	EN PROCESO DE DESERCIÓN									
12	CC	1002525578	LUISA FERNANDA PINILLA CANO		Luisa Pinilla		Luisa Pinilla		Luisa Pinilla		Luisa Pinilla		
13	PP	5801213	MARIA JOSE URDANETA LOPEZ		Maria Jose Lopez		Maria Jose Lopez		Maria Jose Lopez		Maria Jose Lopez		
14	TI	1099734910	MARIA VALENTINA CACERES GOMEZ		Vale Caceres		Vale Caceres		Vale Caceres		Vale Caceres.		
	CC	1098626826	MARIANA CASTRO PADILLA	RETIRO VOLUNTARIO									
15	CC	1097094312	MARTHA LILIANA BARAJAS HERNANDEZ		Lili Barajas		Lili Barajas		Lili Barajas		Lili Barajas		
16	CC	1095300249	MARYURY MARTINEZ GUERRERO		Maryury M.		Maryury M.		Maryury		Maryury Martinez		
17	CC	1097097158	NATHALIA ANDREA MOSQUERA SUAREZ										
	CC	1005163783	SARA YURLEY CHAPARRO PORTILLA	RETIRO VOLUNTARIO									
18	CC	1104125643	SHARIK JULIANA GUEVARA GOMEZ		Sharik Guevara		Sharik Guevara		Sharik Guevara		Sharik Guevara		
19	TI	1097096031	SLENDY JULIANA SANCHEZ LUNA		Slendy		Slendy		Slendy		Slendy		
20	TI	1095304556	VALENTINA JAIMES BAUTISTA		Valentina Jaimes		Valentina Jaimes		Valentina Jaimes		Valentina Jaimes		
21	CC	1005447864	WILLIAM YESID ACOSTA SUAREZ		William acosta		William Yesid		William Acosta		William Acosta		
22	CC	1065233464	YULIETH DAYANA CORREA TORO		Yulieth Correa		Yulieth Correa		Yulieth Correa		Yulieth Correa		
23	CC	1005259606	YURLEY VANESA OLIVOS VILLAMIZAR		Yurley Olivos		Yurley Olivos		Yurley Olivos		Yurley Olivos		

SAUL FERNANDO QUINTERO RIVERA
C.C. 91.471.686 de Bucaramanga
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4636325 del año 2023